

Acta N° 20 (A. S. 10/12/2015)

Resolución N° 205/15

Vista, La Nota REC N° 062 de fecha 01 de Setiembre de 2014 presentada por la Universidad de la Integración de las Américas, con referencia Exp. CONES N° 626/14 en la que solicita la habilitación del programa de **Doctorado en Administración**, en la Sede Central.

Considerando, El Informe Final N° 160 de la Asesoría Académica y Recursos Humanos con Referencia al Exp. CONES N° 2125/15, presentado por la Mag. María Teresa Gaona.

El Informe Final N° 57 de la Asesoría de Infraestructura con Referencia al Exp. CONES N° 2112/15, presentado por la Arq. María del Carmen Gracia.

La ley N° 4995/2013, De Educación Superior en su art.32 establece: que la apertura de una filial, o de una nueva carrera o programa de postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior.

EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la habilitación del programa de **Doctorado en Administración**, de la Universidad de la Integración de las Américas en la Sede Central, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Carrera	Sede	Modalidad	Título	Duración	
						Meses	Horas
Universidad de la Integración de las Américas	Facultad de Postgrado	Doctorado en Administración	Central	Presencial	Doctor en Administración	24	1200

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira

Secretario



Prof. Ing. Hildegardo González Irala

Presidente